



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
VILLAGOMEZ – CUNDINAMARCA

## ESTADO CIVIL N° 00019

PROCESO	DEMANDANTE/ACCIONANTE	DEMANDADOS / ACCIONADOS	FECHA AUTO	CUADERNO
ACCION DE TUTELA N° 00016-2020	OMAR ARÉVALO RODRÍGUEZ.	E.P.S.CONVIDA.	AGOSTO 05 DE 2020	1

De conformidad con lo establecido en el Artículo 295 del C. G. P., se notifica a las partes del Proceso antes relacionado mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la Secretaria de este Despacho Judicial por el término de un (1) día, hoy Jueves (06) de agosto de dos mil Veinte (2020) a la hora de las 8:00.a.m., vence a la hora de las 5:00.p.m.

  
HENRY JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO  
Secretario

JRAP-2020

Carrera 3 N1 4-22 cel. 3203941449  
jprmpalvillagomez@cenjor.ramajudicial.gov.co